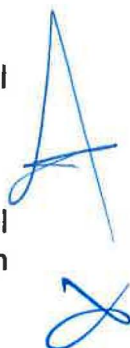


Acta IEE-13/2024

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro

En la Heroica Puebla de Zaragoza, a las once horas con diez minutos del día veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

M. en D. Blanca Yassahara Cruz García	Consejera Presidenta
Lic. Aldo Enrique Velázquez Vega	Secretario Ejecutivo en Funciones
Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral
Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral
Lic. Óscar Pérez Córdoba Amador	Representante Propietario del Partido Acción Nacional
Dra. Laura Elizabeth Torres Villegas	Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
Lic. Sebastián Enrique Rivera Martínez	Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática



Acta IEE-13/2024

Lic. Nohemí Araceli Fuentes Serrano	Representante Propietaria del Partido del Trabajo
Mtro. Jesús Jorge Lozano Guerrero	Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
Lic. Guillermo Torres López	Representante Propietario de Movimiento Ciudadano
Lic. Elton John Hernández Sánchez	Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político
Mtro. Alfonso Javier Bermúdez Ruiz	Representante Propietario de Morena
Mtro. Fausto Díaz Gutiérrez	Representante Propietario de Nueva Alianza Puebla
Lic. Luis Gabriel Becerril Reynoso	Representante Propietario de Fuerza por México Puebla

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muy buenos días Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Informo al Pleno que ante la ausencia de la figura del Titular de la Secretaría Ejecutiva y con la finalidad de garantizar el adecuado desarrollo de los trabajos de esta reunión colegiada, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, fracción II y 14 último párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales de este Instituto, me permito proponer al Pleno, designar como Secretario Ejecutivo en Funciones para esta Sesión Ordinaria, al Encargado de Despacho de la Dirección Técnica del Secretariado, el Licenciado Aldo Enrique Velázquez Vega. En estos términos, procedo a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales si se aprueba la propuesta presentada. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor de la propuesta”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias; Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias; Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias; Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Acta IEE-13/2024

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:
"A favor".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias; Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias; Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor de la propuesta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Quien hace uso de la voz, también manifiesta estar a favor de esta propuesta, por lo que al haber sido aprobada por unanimidad de votos, le solicito al Licenciado Aldo Enrique Velázquez Vega fungir como Secretario Ejecutivo durante el desarrollo de esta Sesión Ordinaria; asimismo, le pido que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Gracias señora Consejera Presidenta, muy buenos días a todas y a todos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las once horas con diez minutos del día veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro, inicia la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectadas y conectados a la sesión. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "Buenos días a todas y a todos, conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:
"Presente".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:
"Buen día, conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:
"Conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "Buen día, presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "Buenos días, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional".-----



Acta IEE-13/2024

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Buen día, conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Buen día, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano, Representante Propietaria del Partido del Trabajo”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido del Trabajo, Licenciada Nohemí Araceli Fuentes Serrano: “Buen día, presente y conectada a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Jesús Jorge Lozano Guerrero: “Buen día a todas y a todos, conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria del Partido Político Pacto Social de Integración; repito nuevamente, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Aké, Representante Propietaria del Partido Político Pacto Social de Integración. Consejera Presidenta, me permito indicar al Pleno que, siendo las once horas con doce minutos, se ha conectado a la sesión, la Representación del Partido Movimiento Ciudadano, el Licenciado Guillermo Torres López. Continuaré con el pase de lista, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “Buen día a todas y a todos; presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Maestro Fausto Díaz Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza Puebla”.

Intervención del Representante Propietario de Nueva Alianza Puebla, Maestro Fausto Díaz Gutiérrez: “Presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso, Representante Propietario de Fuerza por México Puebla”.

Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México Puebla, Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso: “Muy buenos días a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Me permito indicar, y pasaré la lista correspondiente al Licenciado Elton John Hernández Sánchez, Representante Suplente del Partido Pacto Social de Integración”.

Intervención del Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciado Elton John Hernández Sánchez: “Buen día a todas y a todos, presente y conectado a la sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Gracias a todas y todos. Consejera Presidenta para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales, diez Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la Voz, siendo un total de”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Secretario Ejecutivo en Funciones podemos rectificar el número de Representaciones presentes; no veo la asistencia del Representante del PAN, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Sí, me permito indicar al Pleno que se cuenta con la asistencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales, nueve Representaciones, Usted y el de la Voz, siendo un total de diecisiete integrantes del

Acta IEE-13/2024

Consejo General. En ese sentido, me permito indicar que la presente sesión se desarrollará en términos de lo previsto por los artículos 42, 43 y 44 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la sesión ordinaria de este Consejo General del Instituto Electoral del Estado de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro. Sírvase Secretario Ejecutivo en Funciones continuar con el desarrollo de esta sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Gracias Consejera Presidenta, me permito informar que corresponde el estudio del primer punto del orden del día propuesto para esta sesión ordinaria, que es el relativo a la Aprobación del Proyecto del Orden del Día”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, señoras y señores integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?. No tenemos intervenciones, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo en Funciones que consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto del Orden del Día”.

Secretario Ejecutivo en Funciones: “Con gusto Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta, me permito indicar al Pleno, que siendo las once horas con dieciséis minutos, se ha conectado la Representación Propietaria del Partido Acción Nacional”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Gracias; Consejera Presidenta le informo que el Proyecto del Orden del Día, fue aprobado por unanimidad de votos”.

Acta IEE-13/2024

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, párrafo segundo y 43 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado; y con el objeto de facilitar el desarrollo de esta sesión, le solicito consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, si se dispensa la lectura de los documentos a tratar en esta sesión ordinaria, mismos que fueron previamente circulados a efecto de entrar directamente al estudio, análisis y en su caso, aprobación de cada punto”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Con gusto Consejera Presidenta, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta le informo que la dispensa de lectura de los documentos a tratar en esta sesión, fue aprobada por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la Lectura y en su caso, aprobación de los Proyectos de Actas de la Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, así como de las Sesiones Especiales de fechas siete, diez y catorce de marzo de dos mil veinticuatro”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Antes de continuar, Secretario Ejecutivo en Funciones, le solicito nos dé cuenta al Pleno, de que siendo la primera vez que se encuentra con nosotros el Representante Suplente de Pacto Social de Integración, el Ciudadano Elton John Hernández Sánchez, corresponde tomarle la protesta de ley”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Sí, Consejera Presidenta. Señora Consejera Presidenta, toda vez que, se ha conectado por primera vez a la presente sesión, la Representación Suplente del Partido Pacto Social de Integración, Partido



Acta IEE-13/2024

Político, se solicita tomar la protesta de ley conducente. Por lo que pido a los presentes ponerse de pie para tomar la protesta de ley correspondiente".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo en Funciones. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 164 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, y 4, fracción cuarta del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procederemos a tomar la protesta de ley del Ciudadano Representante Suplente del Partido Pacto Social de Integración, el Licenciado Elton John Hernández Sánchez. Protesta hacer guardar y guardar la Constitución Federal, las Leyes Generales que de ella emanen, así como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y las disposiciones que de él emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado ante este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, observando en su actuación los principios rectores de la función estatal de organizar las elecciones".-----

Intervención del Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciado Elton John Hernández Sánchez: "Sí, protesto".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Sí así no lo hiciere, que el Estado y la sociedad se lo reclamen. Muchas gracias, podemos tomar asiento. Sírvase Secretario Ejecutivo en Funciones, continuar con el desarrollo de esta sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Gracias Consejera Presidenta. A continuación, expondré brevemente el contenido de los Proyectos de Acta. La primera de ellas, en Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, se identifica con el número ocho, que, inició a las once horas con nueve minutos y concluyó a las trece horas con cero minutos, se trataron los siguientes asuntos: se aprobó el Proyecto del Orden del Día, con la modificación de los puntos 5, 8, 10 y 13, por unanimidad de votos; se aprobaron las Actas identificadas con los números cuatro, cinco, seis y siete, por unanimidad de votos; se rindió el Informe de la Consejera Presidenta en relación al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General; se rindió el Informe del Secretario Ejecutivo relativo a las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veintisiete de enero al veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro; se rindió el Informe del Secretario Ejecutivo en relación con la publicación de encuestas y sondeos de opinión en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, dentro del periodo comprendido del veintisiete de enero al veintitrés de febrero de dos mil veinticuatro; se rindió el Informe del Secretario Ejecutivo, por el que integra los escenarios de cómputos de los Consejos Distritales de este Instituto Electoral del Estado, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024; se rindió el Informe del Secretario Ejecutivo, con relación a la recolección de apoyo ciudadano por parte de los aspirantes a candidaturas independientes, en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024; se rindió el Informe del Secretario Ejecutivo, en relación al monitoreo de precampañas en medios de comunicación dentro del periodo comprendido del veinticinco de diciembre de dos mil veintitrés al tres de enero de dos mil veinticuatro; se aprobó el Acuerdo por el que se hizo pública la apertura del registro de candidaturas a los cargos de la Gubernatura del Estado, Diputaciones al Congreso Local y Ayuntamientos para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, por unanimidad de votos; se aprobó el registro de las Plataformas Electorales presentadas por los partidos políticos acreditados y registrados ante este Organismo Electoral, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se dio respuesta a diversos escritos, por unanimidad de votos; se aprobaron las acciones de imparcialidad que deben ser observadas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como por los servidores públicos, durante las campañas y la Jornada

Acta IEE-13/2024

Electoral del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, por unanimidad de votos; se aprobaron los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Cómputo de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, así como el Cuadernillo de consulta de votos válidos y votos nulos para el desarrollo de sesiones de cómputo, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, por unanimidad de votos; se aprobó el Protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado que, en su caso, se envíen a un Órgano Electoral distinto al competente, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se dio respuesta a la solicitud realizada por integrantes de una comunidad indígena, respecto al sistema de usos y costumbres en la elección de sus autoridades, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que estableció la fecha en la cual se entregará el financiamiento público para la obtención del voto, en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, por unanimidad de votos; se aprobó el Acuerdo por el que se determinó los Topes a los gastos de campaña, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, por unanimidad de votos; en el punto de Asuntos Generales, solicitó el uso de la palabra el Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga. Ahora bien, en cuanto al Acta de fecha siete de marzo de 2024, se celebraron dos sesiones, la primera de estas Actas, se identifica con el número nueve, e inició a las diecisiete horas con treinta y dos minutos y concluyó a las diecisiete horas con cuarenta y un minutos, se aprobó la modificación al Convenio de la Coalición “Sigamos Haciendo Historia en Puebla”, registrado ante este Organismo Electoral, por unanimidad de votos. La segunda, se identifica con el número diez, e inició a las diecisiete horas con cuarenta y seis minutos y concluyó a las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos; se aprobó la modificación al Convenio de la Coalición “Seguiremos Haciendo Historia en Puebla”, registrado ante este Organismo Electoral, por unanimidad de votos. En cuanto a la Sesión Especial de fecha diez de marzo de dos mil veinticuatro, el Acta se identifica con el número once, e inició a las dieciséis horas con nueve minutos y concluyó a las dieciséis horas con treinta y ocho minutos; se aprobó el Acuerdo por el que ajustó diversos plazos relacionados con el registro de candidaturas a los diversos cargos de elección popular para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, por unanimidad de votos. En cuanto a la Sesión Especial de fecha catorce de marzo de dos mil veinticuatro, la cual se identifica con el número doce, inició a las once horas con veintiocho minutos y concluyó a las once horas con cincuenta y un minutos; se aprobó el Acuerdo por el que convocó a la Ciudadanía a participar como Supervisoras o Supervisores Electorales Locales y Capacitadoras o Capacitadores Asistentes Electorales Locales, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, por mayoría de votos. Es cuanto Consejera Presidenta”.--

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, señoras y señores integrantes de este Consejo General, estos Proyectos de Acta les fueron previamente circulados, se encuentran a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? De no ser así, Secretario Ejecutivo en Funciones por favor consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación de los Proyectos de Acta”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta, Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueban los Proyectos de Acta de la Sesión Ordinaria de fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, así como de las Sesiones Especiales de fechas siete, diez y catorce de marzo de dos mil veinticuatro. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar

Acta IEE-13/2024

Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor de los Proyectos de Acta".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor de los Proyectos".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Gracias; señora Consejera Presidenta le informo que los Proyectos de Acta, fueron aprobados por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, por favor continuamos con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "El siguiente punto del orden del día es el relativo Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación al cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Organismo Electoral, en la Sesión Ordinaria del veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, así como en Sesiones Especiales de fechas siete, diez y catorce de marzo de dos mil veinticuatro".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones. A continuación, procederé a resumir el contenido de este documento, sujeto a estudio del Órgano Colegiado. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 91, fracciones I, IV, VI, VII y XXIX del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, vigilar e informar sobre el cumplimiento de los Acuerdos ante este Consejo General para su aprobación; por lo que, en acatamiento al precepto legalmente invocado, se rinde el siguiente Informe: Durante la sesión ordinaria del día veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, así como en las especiales de los días siete, diez y catorce de marzo de dos mil veinticuatro, el Consejo General de este Instituto Electoral del Estado, aprobó un total de trece Acuerdos. Para dar cumplimiento a los considerandos de los instrumentos del Consejo General antes citados, la Oficina de Presidencia emitió seis memorándums dirigidos a las Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, en su calidad de miembros del Consejo General, y Presidentes y Presidentas de las Comisiones Permanentes competentes; así como a los Titulares y Encargados de las distintas Direcciones y Unidades de este Instituto. De la misma forma, se emitieron trescientos noventa y nueve oficios dirigidos a personal diverso del Instituto Nacional Electoral, a los Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General, a las Dirigencias de estos Partidos Políticos Estatales, a los aspirantes

Acta IEE-13/2024

independientes, al Titular del Poder Ejecutivo Local, al Presidente del Poder Legislativo Local, a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado y, a los Organismos Autónomos en la Entidad, a los Ayuntamientos de esta Entidad y, a las Autoridades y Dependencias Federales con residencia en el Estado; así como a Inspectores y/o Representantes de diversas comunidades indígenas, pertenecientes al Municipio de Coyomeapan. Con el mismo motivo, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, suscribió dieciocho memorándums, tres oficios y cinco circulares. Lo anterior, para el debido conocimiento y cumplimiento de las disposiciones emitidas por este Consejo General de este Organismo Electoral. Es cuanto, señoras y señores integrantes de este Consejo General, está a su consideración el Informe señalado, mismo que fue previamente circulado; y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra en este punto?.....

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta, me permito indicar al Pleno que ha solicitado el uso de la palabra el Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.....

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones; se le concede el uso de la palabra al Consejero Electoral, el Maestro Miguel Ángel Bonilla. Adelante por favor Consejero”.....

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “Gracias Presidenta. En este Informe se nos reporta la entrega de varios oficios. Ayer señalé en mesa de trabajo que tenía información de que al menos uno de ellos no se había sido entregado, pedí el acuse respectivo en esa mesa; no me lo mandaron, tuve que pedirlo por escrito, pero bueno ya, siendo las once horas, le comunico al Pleno que ya me llegó; me parece importante señalar que, tal cual me llegó a las diez, veintiuno, para que no lo revisara, pues me lo mandaron un poquito antes de empezar la sesión, lo cual es legal, pero no es educado. Yo empecé a dudar de este tema porque me di cuenta de manera fortuita, vi que en la página nueve decía: “Titular de la Oficina tal”, y entonces venía sin nombre, lo cual, muchas veces en estos temas puede tomarse como una descortesía o puede haber un reclamo por parte de alguien; aquí si vale la pena destacar que el Directorio Institucional, que también pedí, ese sí no me llegó, que lo sepan los partidos, porque me dijeron que se está actualizando. Gracias”.....

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias a usted Consejero. Sí, precisar que vamos a estar acompañando este Informe en las subsecuentes convocatorias con información adicional, con todos estos acuses, para que, en tiempo y forma puedan todos los integrantes y todas las personas que integramos este Consejo, pues cotejar lo que se está presentando y están trabajando desde la Dirección Técnica del Secretariado en esa actualización del Directorio para hacérselo llegar. Y la precisión final es que, en efecto, se dirige a las Titularidades de las Dependencias por un tema de logística que, en este sentido, estaremos atendiendo favorablemente su petición, Consejero, para que podamos dirigirlo de manera personalizada a cada una de ellas. Sería cuanto ¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra en este punto para abrir una segunda ronda de intervenciones? No tenemos más manifestaciones. Muchas gracias, le solicito al Secretario Ejecutivo en Funciones continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor”.....

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “El siguiente punto del orden del día, corresponde al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, relativo a las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, dentro del periodo comprendido del veinticuatro de febrero al veintidós de marzo de dos mil veinticuatro”.....

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Secretario Ejecutivo en Funciones, por favor proceda a resumir el contenido de este documento sujeto a estudio del Órgano Colegiado”.....

Acta IEE-13/2024

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Gracias Presidenta. De conformidad con lo dispuesto por la fracción VII, del artículo 93 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, es atribución de la Secretaría Ejecutiva informar al Consejo General del Instituto Electoral del Estado, sobre las Resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, por lo que, en acatamiento a la disposición legal en cita, se rinde el siguiente Informe: Dentro del periodo comprendido del veinticuatro de febrero al veintidós de marzo de dos mil veinticuatro, se informa que el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, resolvió dos Asuntos Especiales, veinticuatro Juicios para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de la Ciudadanía, y un Recurso de Apelación, en sesiones públicas de fechas uno, cinco, ocho, nueve, catorce y veintidós de marzo de dos mil veinticuatro. Es cuanto”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, señoras y señores integrantes de este Consejo General, está a consideración el Informe señalado, mismo que les fue previamente circulado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? No tenemos intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo en Funciones continúe con el siguiente punto del orden del día. Su micrófono, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Gracias Presidenta, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con la publicación de encuestas y sondeos de opinión en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, dentro del periodo comprendido del veinticuatro de febrero al veintidós de marzo de dos mil veinticuatro”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, proceda a resumir el contenido de este documento sujeto a estudio del Órgano Colegiado por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Gracias Presidenta. El artículo 144, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, estipula que, durante los Procesos Electorales Ordinarios, la Secretaría Ejecutiva del Instituto o del Organismo Público Local correspondiente, presentará en cada sesión ordinaria del Consejo General respectivo, un informe cuyo contenido de cuenta del cumplimiento a lo previsto en el capítulo VII de dicho ordenamiento, referente al monitoreo de encuestas y sondeos de opinión. Por lo anterior, de conformidad con los numerales 1 y 3 del dispositivo normativo previamente citado, la Secretaría Ejecutiva rinde el presente Informe respecto del periodo comprendido del día veinticuatro de febrero al día veintidós de marzo de la presente anualidad. Donde se da cuenta de la existencia de once publicaciones originales, seis reproducciones y nueve citas de las mismas, en diversos medios de comunicación impresos, donde se comparten resultados de encuestas por muestreo o sondeos de opinión, con el fin de dar a conocer preferencias electorales o tendencias de votación. A su vez, se informa que dentro del periodo señalado, en esta Secretaría Ejecutiva se recibieron cinco estudios metodológicos presentados por parte de las personas morales *FactoMétrica S.A DE C.V*, *Consulta*, *Consultores Asociados en Investigación de Opinión S.A. de C.V.*, con nombre comercial *Consulta Mitofsky*, *C&E CAMPAIGNS AND ELECTIONS MÉXICO*, y *Rubruminfo S.A de C.V.*, mismos que, después de un análisis, se concluye que cumplen con los criterios de carácter científico previstos en el Anexo 3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. Por cuanto hace a las publicaciones restantes, esta Secretaría Ejecutiva realizará los requerimientos pertinentes a las personas morales *MASSIVE CALLER*, *Mitofsky*, *BEAP*, *SOLMOIRAGO*, *RUBRUM* y *CENTRO DE ESTUDIOS CONSULTIVOS*. Por lo que, la validación de los datos que proporcionen se presentarán en el siguiente informe que se rinda ante el Consejo General. Sería cuanto Consejera”.

Acta IEE-13/2024

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias, señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Informe señalado, el cual les fue previamente circulado, y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta, me permito indicar al Pleno que ha solicitado el uso de la palabra el Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, se le concede el uso de la palabra en esta primera ronda de intervenciones al Consejero Electoral, el Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, adelante por favor Consejero”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “Gracias Presidenta. Pues, nada más para señalar que el Informe, además de sus innumerables faltas de ortografía, yo quiero señalar dos cosas. La reforma de dos mil catorce, yo recuerdo que buscaba contiendas más equitativas, buscaba que no hubiera, o sea, parte de lo que se creó en esa reforma fue este Informe, que se diseñó para evitar que casas encuestadoras de poco prestigio, o como comúnmente las llamamos *mercenarias*, influyeran en el ánimo del electorado; pero este Informe no abona a la equidad, el punto uno es que esto no pasó por ninguna Comisión, se puede entender que no están obligados, pero me parece lamentable que no ponen la precisión. Además de mal hecho por las innumerables faltas de ortografía, solo considera, según me dijeron, medios impresos, porque así dice la ley, pero no es verdadero, me voy a permitir leer el artículo 144, numeral 3, inciso b), número, no, perdón, numeral 3, inciso a), *el listado y cantidad de las encuestas publicadas*. En ningún lugar dice impresos, si no publicadas. No se consideraron medios electrónicos, y me parece grave que en los siguientes informes solamente se consideren los medios impresos, porque en Puebla ya ni hay, y en muchos lugares del interior del Estado pues solamente a través de redes sociales hay medios de comunicación, y así es como se generan las encuestas de las empresas. Entonces, el artículo 221 del Código que nos rige, también señala eso; en ningún lugar dice impresos. Voy a leer al pie de la letra, artículo 221; *Quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales, deberá entregar al Secretario Ejecutivo del Instituto copia de la metodología y de los resultados*. Cualquier encuesta que implique cualquier medio, pero no lo estamos haciendo. Y este Informe no lo está considerando. Entonces, nada más señalar que al final me parece un Informe mal hecho e incompleto. Gracias”.-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Consejero. ¿Alguien más desearía hacer uso de la palabra? Únicamente entonces, me permitiré referir que, en cuanto al Reglamento de Elecciones, en el capítulo 7, Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida, conteos rápidos no institucionales, en su artículo 143, numeral 1, *señala que tanto el INE como los OPL, a través de sus respectivas áreas de comunicación social, a nivel central y desconcentrado, deberán llevar a cabo el monitoreo de publicaciones impresas sobre encuestas por muestreo, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, con el objeto de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por medios de comunicación impresos*. Y en el numeral 2, del citado Reglamento, en este mismo artículo 143, *deberá reportarse semanalmente a la Secretaría Ejecutiva las detenciones de encuestas publicadas, originales y reproducciones sobre preferencias electorales de elecciones locales*. Bueno, solamente es para abundar en el tema que ha comentado el Consejero Miguel Ángel. Una segunda ronda de intervenciones, le concedemos el uso de la palabra al Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “Gracias por la ilustración, me podrían leer el artículo 221 del Código de

Acta IEE-13/2024

Instituciones de Puebla. No sé si sea el Secretario Ejecutivo o la Presidenta. Artículo 221, párrafo 1 del Código de Instituciones y Procesos Electorales, por favor".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Con gusto Consejero Miguel Ángel, fue el mismo que usted ya había dado lectura, pero, adelante Secretario Ejecutivo en Funciones, puede leer el artículo 221 del Código".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Gracias Consejera Presidenta, el artículo 221, refiere que, *quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales, deberá entregar al Secretario Ejecutivo del Instituto copia de la metodología y de los resultados. La publicación o difusión de resultados de los estudios demoscópicos indicados en el párrafo anterior se sujetará a lo previsto en los artículos 222 y 223 de este Código. Es cuanto Consejera*".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "Gracias, pues nada más decir que el Código".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "En una tercera ronda de intervenciones, Maestro".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "No, estoy en mi intervención, según yo, estoy en la ronda dos, ¿no?, si pido que me lean, entra dentro de mi ronda, pero bueno".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Entonces puede concluir, por favor, en su segunda ronda, le escuchamos".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "Entonces, vamos a discutir por el significado de "cualquier". Entonces, si dice cualquier, pues no me parece que tengamos que decir, ay solo impreso, al final del día, lo importante es que el Informe abone la equidad de la contienda. No lo está haciendo. No podemos decir, tenemos una contienda equitativa gracias a este Informe, porque no estamos considerando los medios electrónicos. Un mal consejo a las encuestadoras sería twittear en todo y no lo vamos a ver, saben, pero pues no es el caso. Creo que a todos nos interesa un proceso equitativo. Gracias".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Consejero. Para finalizar con una tercera ronda de intervenciones, si alguien quisiera hacer uso de la palabra, estoy atenta a sus manifestaciones. De no ser así, por favor, Secretario Ejecutivo en Funciones, continúe con el siguiente punto del orden del día que tenemos agendado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que integra los escenarios de cómputos de los Consejos Municipales y de dos Consejos Distritales Electorales de este Instituto Electoral del Estado, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muy bien Secretario Ejecutivo en Funciones, por favor proceda a resumir el contenido de este documento que se somete a estudio de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Gracias Presidenta. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, base quinta, apartado c) y 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 98, numerales 1 y 2; y el 104, primer párrafo, incisos h), i), o) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como los artículos 171, 172, 173, 174, 389, 429 y 430 numeral 1 del Reglamento de Elecciones y las Bases Generales del Instituto Nacional Electoral, que en su conjunto regulan todo lo relativo al desarrollo de las sesiones de cómputos en las elecciones locales, se tiene que en tal sentido y en cumplimiento al cronograma de actividades que contemplan las referidas bases, este Instituto en coordinación con sus Consejos Municipales Electorales, se dio la tarea de desarrollar un proceso de planeación que comprenda las previsiones logísticas y administrativas necesarias a

Acta IEE-13/2024

partir de los distintos escenarios de cómputos que se puedan presentar en cada Órgano Transitorio durante el desarrollo de las sesiones de cómputos que se lleven a cabo en el presente proceso electoral. En virtud de lo anterior, los doscientos diecisiete Consejos Municipales Electorales del Instituto Electoral del Estado, realizaron las planeaciones de los distintos escenarios de cómputo correspondientes para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, mismos que fueron entregados a la Secretaría Ejecutiva para su revisión y consecuente presentación a las y los integrantes del Órgano Superior. De igual forma, se refiere que se anexan al presente Informe, dos planeaciones de los distintos escenarios de cómputo presentadas nuevamente por los Consejos Distritales Electorales uninominales 02 con cabecera en Huauchinango de Degollado y 08 con cabecera en Huejotzingo, a razón del cambio de inmueble que ocuparán dichos Órganos Transitorios. Dicho lo anterior, y una vez rendido el presente Informe ante este Consejo General, se tiene por cumplida la actividad señalada en las citadas bases. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, señoras y señores integrantes de este Consejo General, está su consideración el Informe señalado, mismo que fue previamente circulado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien quisiera hacer uso de la voz en este punto? No tenemos intervenciones. Por favor Secretario Ejecutivo en Funciones, continúe con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Gracias Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que determina el lugar que ocupará la Bodega Electoral; así como, las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad con que deberá contar y la designación del personal autorizado para acceder a dicha Bodega para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, por favor resume el contenido de este documento sujeto a estudio del Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Gracias Consejera Presidenta. El artículo 166 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, señala que para la determinación del lugar que se ocupará como Bodega Electoral para el resguardo de la documentación electoral de las elecciones, se deberá verificar que el espacio cuente con las condiciones y características que garanticen la seguridad de dicha documentación, especialmente de las boletas y de los paquetes electorales. Por su parte, el numeral 2, del artículo 168 del mencionado ordenamiento, indica que solamente tendrán acceso a dicha Bodega, las personas autorizadas por el propio Consejo General. En ese sentido, y en observancia de las disposiciones aplicables, la Dirección de Organización Electoral de este Organismo, se abocó al análisis de las especificaciones que se requieren el área destinada que se utilizará como Bodega Electoral de este Órgano Central, a fin de presentar una propuesta que cumpla con las características, condiciones y medidas de seguridad que garanticen el correcto almacenamiento, concentración y resguardo de la documentación del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024. En virtud de lo anterior, se propone a este Colegiado, aprobar el lugar donde se ubicará la Bodega Electoral del Órgano Central del Instituto para el resguardo de la documentación electoral del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, toda vez que cumple con los requisitos contenidos en el Reglamento de Elecciones, así como lo señalado en su anexo 5. Asimismo, se somete a consideración de este Órgano Superior de Dirección, designar al personal autorizado para el acceso a la multicitada Bodega Electoral, mismo que es estrictamente necesario para el desarrollo de las labores de manejo y distribución

Acta IEE-13/2024

de la documentación, así como los requerimientos que en su caso realicen las autoridades jurisdiccionales. Sería cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, señoras y señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo que les fue previamente circulado, se somete a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien quisiera participar? No tenemos ninguna participación, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo en Funciones que consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que determina el lugar que ocupará la Bodega Electoral; así como, las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad con que deberá contar y la designación del personal autorizado para acceder a dicha Bodega para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

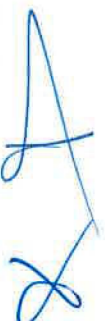
Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares, el número de actualizaciones por hora de los datos, el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares; la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024”.



Acta IEE-13/2024

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, le solicito que resuma el contenido del documento sujeto a estudio por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Gracias Consejera. El artículo 338, numeral 2, inciso b) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, señala que los Organismos Públicos Locales tienen la responsabilidad de implementar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares cuando se trata de elecciones de Gubernatura del Estado, Diputaciones al Congreso Local y Ayuntamientos. En razón de lo anterior, es obligación de este Instituto, generar las condiciones necesarias para dar certeza a la operación del sistema y estar así en posibilidad de difundir resultados de manera oportuna, que sean confiables y fidedignos. Por ello, en aras de cumplir con el objetivo previsto en el artículo 305, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, en concordancia con el calendario de la lista de entregables enviada por el Instituto Nacional Electoral mediante el Oficio INE/UTSI/2354/2023, que contempla los plazos previstos en el numeral 33, del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, la Dirección de Informática, al ser la instancia interna encargada del PREP, presentó la propuesta materia de este Acuerdo. En este sentido, se somete a consideración de este Colegiado la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes, el número de actualizaciones por hora de los datos, el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares y la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, en los términos precisados en el Acuerdo en cuestión. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, señoras y señores integrantes de este Consejo General. Este Proyecto de Acuerdo, que les fue previamente circulado, se somete a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra en este punto? De no ser así, proceda Secretario Ejecutivo en Funciones a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares, el número de actualizaciones por hora de los datos, el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares; la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Acta IEE-13/2024

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, continuamos con el siguiente punto del orden del día, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que resuelve sobre la solicitud de interpretación de las fracciones IV y IV Bis del artículo 232 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Secretario Ejecutivo en Funciones, por favor proceda a resumir el contenido de este documento que se somete a estudio del Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Gracias Presidenta. El artículo 89, fracción XLIII del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, dota a este Consejo General de la atribución de resolver las consultas que se presenten sobre la interpretación de las disposiciones del cuerpo normativo antes citado, y los casos no previstos en él para el cumplimiento de sus atribuciones. En virtud de lo anterior, y en atención al escrito presentado por el Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante este Órgano Superior de Dirección, por medio del cual solicita la interpretación del contenido de las fracciones IV y IV Bis del artículo 232 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, en el sentido de si deben persistir o no las prohibiciones contenidas en las fracciones del artículo antes citado, ya que a su consideración atentan contra el derecho humano de libertad de expresión, consagrado en la Constitución Federal; por lo antes expuesto, se propone a este Consejo General, resolver sobre la interpretación solicitada, en el sentido de que este Órgano Superior de Dirección, no cuenta con atribuciones que le permitan atender de manera favorable la petición que nos ocupa, toda vez que la inaplicación de la ley o su no observancia deriva de un mandato de autoridad jurisdiccional competente. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias, señoras y señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue previamente circulado, se somete a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? No tenemos intervenciones, por lo que le solicito al Secretario Ejecutivo en Funciones que consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que resuelve sobre la solicitud de interpretación de las fracciones IV y IV Bis del artículo 232 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Acta IEE-13/2024

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, continuamos con el siguiente punto del orden del día, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “El siguiente punto del orden del día, es el correspondiente al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema “*Candidatas y Candidatos, Conóceles*”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, proceda a resumir el contenido de este documento por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Gracias Presidenta. El artículo 11, numeral 9 de los Lineamientos para el uso del sistema “*Candidatas y Candidatos, Conóceles*” para los procesos electorales locales, establece que el acuerdo por el cual se determina la fecha de inicio de la publicación de la información, deberá ser aprobado al menos dos meses antes del día de la jornada electoral, derivado de ello, en sesión especial de la Comisión Especial para supervisar el desarrollo de implementación del Sistema “*Candidatas y Candidatos, Conóceles*” para los procesos electorales locales, se aprobó la fecha de deliberación del prototipo navegable del referido sistema dentro del proceso electoral. En virtud de lo anterior, se propone a este Consejo General aprobar que la fecha y hora de inicio de la publicación de información en el sistema “*Candidatas y Candidatos, Conóceles*” sea a partir de las nueve horas del día veintidós de abril de dos mil veinticuatro, fecha en que debe tenerse a disposición de la ciudadanía la información referente a las candidaturas postuladas por los partidos políticos, candidaturas comunes, coaliciones, así como de las candidaturas independientes en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024. Es cuanto Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias, señoras y señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue previamente circulado, se encuentra su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra en este punto? De no ser así, Secretario Ejecutivo en Funciones, consulte en votación nominativa a las



Acta IEE-13/2024

Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles". Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba el Manual para Cómputos Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, le solicito proceda a resumir el contenido de este documento, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Gracias Presidenta. El artículo 14, segundo párrafo de los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, establece que los materiales didácticos y el manual del citado ordenamiento, serán diseñados y elaborados por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto. A su vez, el diverso en cita, contempla que dicha documentación se presentará a la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto, para su aprobación correspondiente, y posterior a ello, sea sometida a consideración de este Consejo General, a más tardar en la segunda quincena del mes de marzo del año de la elección. En virtud de lo anterior, y estando dentro del plazo establecido, la referida Dirección, se dio a la tarea de generar un instrumento que permita lograr una mayor comprensión de los citados Lineamientos,

Acta IEE-13/2024

estableciendo de manera clara, precisa y didáctica, el contenido de los mismos, a fin de capacitar a los integrantes de los Órganos Transitorios del Instituto en el desarrollo de sus funciones, perdón, durante sus sesiones de cómputo. En ese sentido, y una vez que la referida Comisión Permanente se pronunció al respecto, se propone a este Consejo General, la aprobación del Manual para Cómputos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024 en sus términos. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias, señoras y señores integrantes del Consejo General, este Proyecto de Acuerdo les fue previamente circulado. Se encuentra a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien quisiera hacer uso de la palabra en este punto? No tenemos intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo en Funciones consulte votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba el Manual para Cómputos Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "El siguiente punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual aprueba el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado, del periodo septiembre de 2022 a agosto de 2023".-----

Acta IEE-13/2024

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, por favor proceda a resumir el contenido de este documento”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Gracias Presidenta. Según lo disponen los artículos 455 y 457 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, la evaluación del desempeño es el instrumento mediante el cual, se valora cualitativa y cuantitativamente, la medida en que las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, ponen en práctica sus conocimientos y competencias inherentes a su cargo o puesto en el cumplimiento de sus funciones. La evaluación del desempeño incluirá la verificación del cumplimiento de metas individuales y, en su caso, colectivas; los indicadores de actividades y/o resultados; y la valoración de las competencias inherentes a las funciones del cargo o puesto, así como los principios institucionales. Dicha evaluación se aplicará anualmente y se obtendrá una calificación trianual ponderada. Es por lo anterior que, la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto, en su carácter de Órgano Enlace, elaboró el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto, atendiendo los factores a calificar señalados en los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño del Personal antes mencionado. En ese sentido, y en observancia de las disposiciones aplicables, se propone a este Órgano Máximo de Dirección, aprobar el Dictamen materia de este Acuerdo, correspondiente al periodo septiembre de 2022 a agosto de 2023. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias, señoras y señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo que les fue previamente circulado, se somete a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? No tenemos intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo en Funciones que consulte en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual aprueba el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado, del periodo septiembre de 2022 a agosto de 2023. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Acta IEE-13/2024

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "El siguiente punto del orden del día es el correspondiente al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual aprueba el Dictamen para el otorgamiento de incentivos, correspondiente al ejercicio valorado 2022, al Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, por favor proceda a resumir el contenido de este documento".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Gracias Presidenta. De acuerdo al artículo 440 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, en concordancia con el artículo 6 de los Lineamientos para el Otorgamiento de Incentivos al Personal del mencionado servicio, el Órgano Superior de Dirección en cada OPLE, aprobará los tipos de incentivos, sus características, los méritos y requisitos para su obtención, el tipo de reconocimientos, beneficios, remuneraciones y, de ser el caso, los criterios de desempate con perspectiva de igualdad de género. Aunado a ello, el artículo 13 de los citados Lineamientos, señala que le corresponde a este Órgano Superior de Dirección, conocer y, en su caso, aprobar el Dictamen por el que se otorguen tales incentivos al personal. Es por lo anterior, que la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto, procedió a elaborar el Dictamen para el otorgamiento de incentivos correspondientes al ejercicio valorado 2022, a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, el cual, obtuvo el visto bueno de la Dirección de Planeación del Instituto Nacional Electoral del multicitado servicio. En ese sentido, se propone a este Consejo General, aprobar el Dictamen materia del presente Acuerdo y otorgar los incentivos por rendimiento y obtención de grado académico, al Ciudadano Waldo López Blanco, Encargado de Despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, quien cumplió con la totalidad de los requisitos establecidos en la legislación vigente. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Muchas gracias, señoras y señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo fue previamente circulado; se pone a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Al no tener intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo en Funciones que proceda a consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual aprueba el Dictamen para el otorgamiento de incentivos, correspondientes al ejercicio valorado 2022, al Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga:

Acta IEE-13/2024

"A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Electoral, Susana Rivas Vera".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, continuamos con el siguiente punto del orden del día agendado, por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Consejera Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual aprueban los Programas para el otorgamiento de la Titularidad y la Promoción en rango, en el nivel del cargo o puesto que ocupe, al Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, así como a los montos aplicables a la retribución económica por la obtención de los rangos "A", "B" y "C" contenidos en dichos programas".-----

Manifiesta la Consejera Presidenta: "Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, proceda a resumir el contenido de este documento por favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: "Gracias Presidenta. Según lo dispuesto en el artículo 8, incisos b) y c), de los Lineamientos para el otorgamiento de la Titularidad y de la Promoción en Rango en el nivel del cargo y puesto que ocupen el Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, es una obligación de este Órgano Superior de Dirección, aprobar los programas para el otorgamiento de la titularidad y de la promoción en rango, previo conocimiento de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa de este Instituto. Por lo anterior, la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto, como Órgano Enlace, elaboró las propuestas de dichos programas, observando las características, los procedimientos y los plazos de cada actividad a realizar, así como los montos aplicables a la retribución económica por la obtención de los rangos A, B y C para el personal del servicio que cumpla con los requisitos necesarios para la obtención de tal derecho. En tal sentido, se propone a este Colegiado, aprobar los citados programas, en virtud de que fueron elaborados conforme a los artículos 8, 9, 10, 23 al 32, y del 48 al 61 de los Lineamientos previamente citados. A su vez, no se omite señalar que los referidos programas han obtenido el visto bueno de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y fueron autorizados por la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa de este Instituto. Es cuanto Consejera Presidenta".-----

Acta IEE-13/2024

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Muchas gracias, señoras y señores integrantes de este Consejo General, este Proyecto de Acuerdo que les fue previamente circulado; se somete a su consideración y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra en este punto? De no ser así, solicito al Secretario Ejecutivo en Funciones consultar en votación nominativa a las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, respecto de la aprobación de este Proyecto de Acuerdo”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejeras y Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual aprueban los Programas para el otorgamiento de la Titularidad y la Promoción en rango, en el nivel del cargo o puesto que ocupe, al Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, así como a los montos aplicables a la retribución económica por la obtención de los rangos “A”, “B” y “C” contenidos en dichos programas. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta, Blanca Yassahara Cruz García”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Electoral, Susana Rivas Vera”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Susana Rivas Vera: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejero Electoral, Juan Carlos Rodríguez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Juan Carlos Rodríguez López: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “El siguiente punto del orden del día es relativo a Asuntos Generales”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, tercer párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si algún integrante de este Consejo General considera se debe ventilar algún asunto, le solicito me lo haga saber para abrir la lista de temas a tratar”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta, me permito indicar al Pleno que ha solicitado el uso de la palabra el Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Acta IEE-13/2024

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones, en el tema de Asuntos Generales, y conforme a las reglas del artículo 11, se le concede el uso de la palabra al Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarazaga, adelante”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarazaga: “Serían dos puntos, Presidenta, separados”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Sí, puede exponer sus dos puntos, por favor”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarazaga: “Expongo los dos, por economía procesal; primero, me quiero referir al caso que mencioné el mes pasado, sobre los viajes en el tiempo. Entonces, voy a usar el método mayéutico para resolver algunas dudas que me plantearon, y que me refiero más que nada a las Representaciones de Partido, y que vale la pena contestarlas, creo, en el Pleno para que quede constancia. ¿Qué asunto fue el que no me notificaron en tiempo? fue el JE o Juicio Electoral resuelto por la Sala Superior número 1438 de 2023, ¿es grave? Yo creo que sí, por eso lo estoy mencionando en este Pleno. En Morelos, por un caso que yo considero suficientemente parecido, destituyeron a su Consejera Presidenta, entonces sí me parece grave, que no se le haya dado seriedad; la siguiente pregunta es: ¿si hay criterios políticos, económicos sobre la notificación? Pues no creo, creo que son como dije la vez anterior, un sinfín de errores involuntarios. Me voy a salir un poco porque recibí comentarios de gente que respeto mucho, y me decían que “*error involuntario*” a veces se toma como símil de error sin dolo, aunque error involuntario sí suena mal, se ve muy mal; se esperaría que escribieran eso, error sin dolo, pero bueno, nada más era aclararlo; ¿y mejoró algo de la situación?, pues yo creo que no. En todo el mes tuvimos una sesión, se resolvieron quince asuntos, pero fueron menos de los que llegaron; entonces voy a parafrasear, no es autor, para que no les cause dolores de cabeza, voy a parafrasear a Lolita Cortés en la Academia, diciendo: “*Por favor, ya no se quejen, tenemos más de cien, tenemos muchas, no resolvemos*”; ya lo dijo la Sala Superior al Tribunal, no nos importa, ni eso notificamos oportunamente entre nosotros ni nosotras. Entonces ese sería un tema Consejera Presidenta, voy a continuar con el segundo, si quiere detenerse, me avisa, y me callo, pero la intención es lanzar un exhorto o un comunicado porque lamentablemente, el sábado en la tarde nos enteramos del asesinato del aspirante a candidato Jaime González Pérez, y más allá de que es lamentable, que interesarse en la vida pública, traemos una profesión de alto riesgo, hago votos para que ese caso sea investigado adecuadamente, que al final este foco rojo que a mí sí me parece un foco rojo de la elección, sea un caso aislado, hago votos para que la misma ciudadanía nos ayude a cuidar éstas elecciones, esta democracia que costó muchos años fundamentarla y hacerla realidad, porque ahora nuestro compromiso es hacer democracia en paz, sin violencia, las elecciones sí implican conflicto pero sin violencia; entonces, aprovechar el espacio para extender mis condolencias a las personas queridas de Jaime González Pérez de Acatzingo. Sería cuanto”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Consejero; solo para precisar entonces, en esta exposición que usted hizo, ¿ha abordado sus dos temas que quería tratar? Perfecto, conforme a las bases, precisamente del artículo 11, usted contaba con los siete minutos para exponer sus temas, y estos se someterían, precisamente a consideración del resto de los integrantes, si fuera el caso de que alguien quisiera hacer uso de la voz, estaríamos abriendo, ahora sí, las tres rondas de intervenciones una vez que hemos escuchado la exposición del Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarazaga; está a su consideración del resto de los integrantes, ¿si alguien desea participar para que podamos abrir una primera ronda de intervenciones?”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta me permito indicar al Pleno que ha solicitado el uso de la palabra, la Representación Suplente



Acta IEE-13/2024

de Pacto Social de Integración, Partido Político; la Representación Propietaria del Partido Político Morena; la Representación Propietaria del Partido Político Acción Nacional; y, la Representación Propietaria del Partido Político Fuerza por México Puebla”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “De acuerdo, solamente constatar, si la Representación Propietaria del Partido Fuerza por México Puebla ¿solicitó el uso de la palabra?, solamente preguntar para confirmar, ¿Licenciado Becerril?”.

Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México Puebla, Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso: “¿Perdón?”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Solamente consultar, ¿si usted también levantó la mano para intervenir?”.

Intervención del Representante Propietario de Fuerza por México Puebla, Licenciado Luis Gabriel Becerril Reynoso: “Una disculpa Consejera, no, no fue así”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “De acuerdo, entonces la cuenta serían tres Representaciones, muchas gracias por la precisión, Consejero, perdón, Licenciado Becerril; entonces iniciaríamos para abrir esta primera ronda de intervenciones con el Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político, el Licenciado Elton John Hernández Sánchez. Adelante por favor, en su primera ronda de intervenciones”.

Intervención del Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciado Elton John Hernández Sánchez: “Gracias Consejera Presidenta, perdón, solo era para agregar un punto en Asuntos Generales”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Ok, ¿usted desea inscribir también un tema por separado?”.

Intervención del Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciado Elton John Hernández Sánchez: “Sí, por favor”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Solo precisarle que cuando sometemos a consideración la inscripción de los puntos, debe levantar la mano para poder ser considerado. En este caso, el único que consideró y levantó la mano fue el Consejero Miguel Ángel, por ello solo tenemos ese, puede usted intervenir si va de la mano con los temas que ya expuso el Consejero para que se pudiera tomar en cuenta”.

Intervención del Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciado Elton John Hernández Sánchez: “No, es algo diferente, perdón, sí se me pasó levantar la mano a tiempo”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Bueno, ahí tendríamos primero que agotar estos dos temas que están sobre la mesa Licenciado, por favor”.

Intervención del Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciado Elton John Hernández Sánchez: “Sí, gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Entonces, se le concede el uso de la palabra al Representante Propietario del Partido Morena, el Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, adelante por favor señor Representante”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Maestro Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: “Gracias, únicamente para manifestar, Consejera Presidenta, Consejeras, Consejeros y Representaciones de los Partidos Políticos, que a nombre de la dirigencia nacional de nuestro partido, de la dirigencia estatal, de nuestro coordinador estatal y de todas y todos los candidatos y que han sido postulados y que estarán en la contienda el dos de junio, lamentamos profundamente el fallecimiento de nuestro candidato, y el que seguramente sería el próximo Presidente Municipal de Acatzingo, Jaime González. En ese sentido, el llamado de nuestro partido a respetar el duelo que está viviendo la familia en un momento lamentable, complicado, pero, sobre todo, que lastima a nuestro movimiento y a todas y todos los poblanos. Dicho lo anterior, me permito en este momento y en uso

Acta IEE-13/2024

del tiempo que todavía me resta, solicitar atentamente, Consejera Presidenta, guardar un minuto de silencio en memoria de nuestro candidato Jaime González. Que descanse en paz. Es cuanto Consejera Presidenta”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señor Representante, concediendo su petición, y creo que todas y todos los integrantes externamos también nuestro rechazo a cualquier acto de violencia y, sobre todo, manifestamos nuestras condolencias a su familia, a sus seres queridos y por supuesto al instituto político al que formaba parte. Si les parece bien, a partir de este momento estaríamos guardando un minuto de silencio, por favor. Muchas gracias a todos los integrantes de este Pleno. Para continuar con el uso de la palabra en este tema de Asuntos Generales, se le concedería la voz al Representante Propietario del Partido Acción Nacional, el Maestro Óscar Pérez Córdoba Amador. Le escuchamos, señor Representante, por favor”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Óscar Pérez Córdoba Amador: “Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes a todos, el sentido de mi intervención es únicamente para manifestar, a nombre de mi partido y de mi persona, el más sentido pésame a la familia del candidato asesinado en Acatzingo, a los militantes de Morena, nuestra solidaridad con ese sensible fallecimiento. No podemos aceptar, como ya bien lo dijo la Presidenta, ninguna forma de violencia en ninguna de sus expresiones que pretenda manchar este proceso electoral en el que estamos caminando de la mano todos los partidos, el Instituto Electoral del Estado y la sociedad, a través de las personas que atienden a nuestras convocatorias para integrar nuestros Órganos Electorales y nuestros auxiliares en campo, no podemos aceptar esto. Es triste y lamentable, nos solidarizamos con ellos, esperemos que su familia encuentre pronto la paz y la resignación que se requiere en estos tipos de acontecimientos. Ojalá nos vaya bien a todos, cooperemos para que haya un ambiente de paz en las próximas elecciones. Y que, nos cuidemos todos, todos seamos parte de una labor democrática en este país, en esta entidad y en nuestros municipios, sobre todo, en donde podamos ir a votar en paz, podamos escuchar las propuestas de todos los Representantes de los Partidos; y reitero, de parte del Partido Acción Nacional y del mi propio, mi más sentido pésame para la familia y para los militantes de Morena. Es cuanto, muchas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias señor Representante; preguntarles a las y los integrantes de este Consejo General, ¿si alguien más desea hacer uso de la palabra con respecto a los dos temas expuestos en Asuntos Generales por el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarazaga? Para abrir una segunda ronda de intervenciones. No tenemos ninguna solicitud”.

Señala el Secretario Ejecutivo en Funciones: “Consejera Presidenta me permito indicar al Pleno que ha solicitado el uso de la palabra el Consejero Electoral, Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Secretario Ejecutivo en Funciones. Adelante Consejero, por favor, le escuchamos”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga: “Gracias Presidenta, le cedería mi tiempo al Representante del PSI para que diga el tema que le faltó. Nada más como para poder cumplir con la ley y que él diga, y manifestar lo mismo con los demás partidos. Si alguien no ocupa el espacio, yo pediría el uso de la palabra a su favor, adelante”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “Gracias Consejero Miguel Ángel, en este caso no es posible que usted ceda el uso de la palabra, ni que el tiempo que no se consume se transfiera a otro o a otra solicitud. Hemos agotado los dos temas que usted expuso y, estaríamos dando paso a que exponga hasta por siete minutos, el tema que desea abordar el Licenciado Elton John, Representante del Partido Pacto Social de Integración. Lo escuchamos por favor”.

Acta IEE-13/2024

Intervención del Representante Suplente de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciado Elton John Hernández Sánchez: “Gracias Consejero, Consejera Presidenta, más que una exposición, es una solicitud de ver si nos pueden expedir copia certificada del acta que se levante de la presente sesión. Solo es eso, es cuanto. Muchísimas gracias”.

Manifiesta la Consejera Presidenta: “De acuerdo Licenciado. En efecto, ustedes pueden solicitar y nosotros debemos expedirles las copias certificadas de las sesiones que ustedes así lo consideren. Esto no es entonces un Asunto General. La manifestación de esta solicitud la puede hacer llegar vía su escrito y con mucho gusto lo estaremos recibiendo y atendiendo. Muy bien, entonces con ello estaríamos concluyendo, una vez que hemos desahogado el punto de Asuntos Generales. Muy bien, pues una vez desahogados todos los puntos del orden del día y siendo las doce horas con veintisiete minutos de esta fecha, se da por concluida la sesión ordinaria de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro. Gracias a todas y todos los presentes. Tengan una excelente tarde”.

**Consejera Presidenta
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Blanca Yassahara Cruz García

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. Jorge Ortega Pineda